



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

### 20304 *Anuncio de licitación para la alienación de una parcela municipal situada en la esquina de la calle Llicenciat Perelló i Arbona con la ronda del Instituto de Manacor*

El Ayuntamiento de Manacor, por decreto de Alcaldía de 23/10/2013, convoca la licitación por procedimiento abierto y subasta pública, de una parcela situada en la esquina de la calle Llicenciat Perelló i Arbona con la ronda del Instituto de Manacor.

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción: alienación mediante subasta de una parcela de propiedad municipal
- b) Emplazamiento: esquina de la calle Llicenciat Perelló i Arbona con la ronda Instituto de Manacor

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tipo: privado.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: subasta.

#### 4. Presupuesto base de licitación

Precio base parcela: 56.609'20 euros, mejorable al alza

#### 5. Garantías

Provisional: 2.830 euros.

#### 6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuese inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación:
  - 1r. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
  - 2n. Domicilio: plaza Convento, 1
  - 3r. Localidad y código postal: Manacor 07500.
  - 4t. Teléfono: 971849100. Fax: 971849133

#### 7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B tendrá lugar el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2ª piso del Ayuntamiento) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuese inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente.

Manacor, 31 de Octubre de 2013

El Alcalde, por delegación de firma (decreto 4807/2011)  
Catalina Riera Mascaro

